

**ACTA SESION ORDINARIA N° 66/10
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 07 días del mes de octubre de 2010, siendo las 14:30 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luís Navarro Reyes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 23 de septiembre de 2010, les fue enviada a los Sres. Concejales con la debida anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el Concejel Sr. Muñoz Díaz, señalando que luego que el Concejel Don Juan Valdes citó a reunión de la Comisión de Tránsito, su persona citó a reunión de la Comisión de Educación para el jueves 14 a las 11:00 horas.

Seguidamente toma la palabra la Concejel Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que tiene una observación al Acta pues en su intervención, página 12, párrafo tercero, cuando fue portadora de la voz de la Presidenta del Adulto Mayor de Deuca Sra. Zoila Castillo, solicitando una mediagua para guardar las cosas de la Capilla, el Alcalde le dio una respuesta la que no figura en acta, siendo esta "que él no se la podía dar que se la pidiera al cura"

Con las observaciones anteriores, se da por aprobado el texto del acta 65 de fecha 27 de septiembre de 2010.-

2.- Correspondencia

Recibida

- Of. Ord. N° 108 del 21.09.2010, de Juez de Policía Local de Curepto, en el cual da respuesta a Of. Ord. N° 472.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Concejel Sr. Valdes indica que en el Concejo se solicitó respetuosamente algo con fechas, seis meses, lo que no fue especificado en el oficio, pues pidiendo que nos manden todos los partes que existen en el juzgado, la respuesta iba a ser negativa.



El Presidente indica que el Juez está manifestando esta razón, básicamente porque no quiere dar la información.

El Concejal indica que debe haberle caído muy mal la manera en que se le pidió, pues no tiene fechas, recuerda que anteriormente se hizo y se entregaron los antecedentes, por lo que se debiera mandar una disculpa indicando que estamos concientes en que él es autónomo y que no se quiso inmiscuir en sus funciones y que era solo un dato estadístico que se estaba pidiendo.

Se formulan diversos comentarios.

El Presidente señala que debe haber alguna forma de ver que es lo que está cobrando o no, ajeno a que el nos de una respuesta, pues está la Contraloría y otras instituciones, acotando que lo que se quería saber, era si estaban ingresando recursos.

Concejal Sr. Núñez manifiesta, que lo que se puede hacer es consultarle a Administración y Finanzas cuantos son los recursos que han ingresado por este concepto.

El Presidente indica que no sirve de mucho, pues no se tiene conocimiento de cuantos son los partes que se han cursado y cuanto son los cobrados.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala, que el Juez de Policía Local da cuenta al Poder Judicial.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifiesta que Carabineros es otra institución que puede entregar la información, pues ellos tienen todo con respecto a los partes cursados.

El Presidente señala, que se solicitará si es posible que nos informe sobre los últimos seis meses con respecto a los partes y sus ingresos.

Concejal Sr. Gómez Águila señala, que le da lo mismo que se ingresen \$400.000.- o hayan 500 partes, porque no se puede hacer nada.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, indica que es facultad del Juez.

El Presidente indica que valora las opiniones de los Concejales, pero deben entender que es el Municipio el que debe pagar \$ 20.000.000 al año o más al Juez de Policía Local, para que recaudemos \$4.000.000.- durante este mismo período.

Concejal Sr. Núñez Ramírez dice no podemos justificar la plata, el Poder Judicial nos ordena.

Concejal Sr. Sepúlveda Contreras indica, que el Juzgado es para darle un beneficio a la comunidad, no es para ganar dinero.

El Presidente indica que para eso es, para recaudar recursos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez indica que los Jueces de Policía Local son para atender a la gente, para dar la posibilidad de escucharla, o sino pongan a un comerciante o a un funcionario municipal a cobrar y los Jueces no estarían ahí.

Los Concejales indican que la ley lo ordena.

Presidente consulta a los Ediles si se vuelve a pedir el informe, pues fue un acuerdo de Comisión.

Concejal Sr. Valdes Aldunate sugiere desligarlo de la Comisión, indicando que personalmente le dirá lo que le estaban solicitando.

- Carta de Ximena Herrera de fecha 22 de septiembre, en la cual informa sobre problema de transporte publico de pasajeros.

Con respecto a esta carta el Secretario Municipal le da lectura, luego de lo cual el Presidente informa que este tema está subsanado, dado que conversó con el Gobernador y el SEREMI de Transportes y el día de hoy se reunió con el empresario, puesto que no le gustó que enviara un papel que decía que no había preocupación de las autoridades, habiéndole aclarado este Señor que no se refería al Alcalde sino al SEREMI, quien le había informado que le iba a dar el subsidio, por lo que se contactó



con Don Cesar y la próxima semana se reunirán. Indica luego, que para poder postular al subsidio debe dejar de hacer el recorrido y demostrar que no hay bus, con eso hay una postulación debiendo estar inscrito en la SEREMI. Luego informa que se está pidiendo extraordinariamente a Santiago el recorrido de Huaquén y que además le sugirió proponer dos o tres días a la semana el recorrido.

Seguidamente el Presidente pone como ejemplo que al camión recolector de basura en cuatro meses ya hay que comprarle los 8 neumáticos nuevos, los que cuestan \$2.300.000.-, por lo que acaba de firmar la orden de compra, preguntándose cual es el negocio que está haciendo el dueño del bus.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta, si los montos se dan de un año para otro.

El Presidente indica que no, que si se puede.

Concejal Sr. Valdes Aldunate comenta, que en el martes pasado fue el Senador Coloma y el SEREMI de Gobierno de Talca a su casa, habiendo quedado dos veces votado por el rompimiento de dos neumáticos, habiéndoles dicho que ese problema era a diario de los habitantes de Huaquén.

- E-mail de fecha 30 de septiembre, de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el cual invita a Seminario "Políticas Publicas al Servicio de Igualdad de Oportunidades: un desafío Permanente en el Espacio Local".

Respecto a este documento los Concejales no formulan comentarios absteniéndose de participar

- Carta de Don Eduardo Antonio Acevedo Valenzuela, solicita autorización para realizar un evento bailable en el Gimnasio Municipal, en beneficio de una institución que el Municipio designe.

Respecto a este documento el Presidente indica que no tiene sentido pues no hay local disponible, por lo que no se puede acceder.

- Of. Ord. N° 54 del 04.10.2010, de departamento de Salud, adjunto al cual envía Dotación de Personal departamento de Salud.

Con relación a este documento, el Presidente señala que se encuentra presente en la sala la Sra. Ximena Seguel Retamales, para dar a conocer en detalle la Dotación de Salud Propuesta para el año 2011.-

Toma la palabra la Sra. Ximena Seguel, Administradora del Departamento de Salud Municipal, indicando que lo que están solicitando lo mismo que tiene este año dado la situación que se está viviendo, siendo la siguiente:

PROPUESTA DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19,378

Categoría	Profesión o Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2010		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO DEL 2010 (incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2011	
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales
A	Médico	1	44				
	Dentista	1	44	1	44	1	44
	Químico-Farmacéutico						
	Bioquímico						
	Otros (especificar)	1	22				



B	Asistente Social	1	44	1	44	1	44
	Enfermera	1	44	1	44	1	44
	Kinesiólogo	1	44			1	44
	Matrona	1	44	1	44	1	44
	Nutricionista	1	22				
	Psicólogo	1	44			1	22
	Tecnólogo Médico						
	Otros (especificar)						
C	Programador						
	Estadístico						
	Secretaria Ejecutiva						
	Técnico Paramédico Nivel Superior	6	264	5	220	5	220
	Otros (especificar)						
D	Técnico Paramédico	4	176	4	176	4	176
E	Administrativo	3	132	3	132	3	132
	Secretaria						
F	Chofer	1	44	1	44	1	44
	Auxiliar						
	Estafeta						
	Nochero						
	Otros (especificar)						
		23	968	17	748	19	814

El Presidente consulta por la cantidad de personas que se atienden en el servicio dental, pues tiene una opinión personal por su experiencia, creyendo que con menos horas se podría atender los programas que tenemos, reduciéndose a tres o cuatro días pudiendo estar mas horas en el sector atendido, por lo que le gustaría ver el asunto haciendo un buen análisis de si es necesario tener un medico dentista por 44 horas, tampoco está diciendo que se les dificulta mucho contratar un dentista por las 44 horas, pero si hay dentistas en otras comunas que están por 22 horas, por lo que le parece que no están usando bien el recurso.

Concejal Sr. Valdes Alduante indica que una cosa distinta, que se podría contratar por las mismas horas y que fuera a partes diferentes.

Directora Depto. Salud indica que el problema es el traslado del equipo dental.

Seguidamente, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar la propuesta de Dotación de Salud para el año 2011.

El Concejo acuerda por unanimidad, aprobar en todas sus partes la Dotación de Salud para el año 2011, de acuerdo a la propuesta.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 66 del 07.10.2010.-



- Of. Ord. N° 19 del 06.10.2010, de Departamento de Patentes, adjunto al cual envía solicitud patente de Alcohol para su aprobación o rechazo.

El Secretario Municipal da lectura al documento., señalando que se refiere a una patente de Alcohol giro Restaurant, requerida por la Sra. Paola Isabel Soto Toran, Cédula Nacional N° 11.365.018-4, domiciliada en calle Mateo de Toro y Zambrano N° 9, Curepto y la patente funcionará en la propiedad de don Joaquín Arenas, sector El Rodeo.

El Presidente propone al Concejo la aprobación de la referida patente.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Concejales, acordándose por la unanimidad, aprobar la patente de Alcohol giro Restaurant, requerida por la Sra. Paola Isabel Soto Toran, Cédula Nacional N° 11.365.018-4, domiciliada en calle Mateo de Toro y Zambrano N° 9 Curepto, estableciéndose que la patente funcionará en la propiedad de don Joaquín Arenas, sector El Rodeo, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 66 del 07.10.2010.-

- Carta de Organización comunitaria "amigos de Curepto, por su Reconstrucción", en la cual solicita hacer del lugar donde se depositaron los escombros de Curepto, un sitio de encuentro, esparcimiento y reflexión, que permita mantener viva la memoria de lo sucedido el 27 de febrero.

El Presidente manifiesta que mandan una carta muy conceptuosa, que es mas menos la iniciativa que han conversado y quieren hacerse parte, donde hablan de construir un memorial recordando las 4 personas fallecidas y ellos encargarse una vez que el proyecto este diseñado, en resumen que haya una memoria de lo que vivimos el 27 de febrero que no solo hayan árboles y flores, sino además una placas en memoria de nuestros vecinos fallecidos. Comenta que el grupo está formado por personas que trabajan en los tribunales, queriendo ayudar y colaborar.

Los Ediles comentan que no viene nombres solo firmas.

El Presidente indica que al parecer esta la Sra. Vilma Navarro y la Sra. De nuestro amigo Gonzalo Carter, entre otras personas ligadas a tribunales.

- E-mail de Asociación Chilena de Municipalidades, Capítulo de Concejales, en el cual invita a participar en el "Congreso de Gestión Financiera a Nivel Municipal, a realizarse en Pelluhue los días 27, 28 y 29 de Octubre, con un valor de \$ 30.000.-

Los Ediles declinan participar de la actividad

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 501 del 30 de sep. 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Juan Espinoza Pacheco, SEREMI de Obras Publicas, en el cual solicita aportar el diseño de un badén o loza a instalar en el lecho del estero de Curepto, específicamente en la intersección de las calles Abate Molina y Avda. Palacios.

- Of. Ord. N° 502 del 30 de sep. 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Director de Obras Hidráulicas, en el cual solicita definir frente al pueblo de Licanten, que sectores del río Mataquito corresponden a las comunas de Curepto y Licanten, teniendo en cuenta la explotación de áridos que se realiza y que deteriora severamente año tras año la ribera sur de dicho cause, perjudicando las propiedades colindantes.



- Of. Ord. N° 503 del 30 de sep. 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. Sara Adriana Lattapia Perini, en el cual expresa el profundo y sincero agradecimiento de la comunidad de Curepto, Alcalde y Concejo Municipal, por la donación de los fuegos artificiales lanzados en la madrugada del 18 del presente, lo que dio realce a las actividades del Bicentenario en esta Comuna.

- Of. Ord. N° 504 del 30 de sep. 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Director Servicio salud del Maule, en el cual consulta si es factible generar proyectos para ampliar y/o modificar algunos aspectos menores de las Postas de Salud Rural, a objeto de poder instalar adecuadamente nuevos box y equipos de atención dental.

Respecto a la correspondencia despachada, Los Concejales manifiestan su conformidad.

- Of. Ord. N° 490 del 27 de sep. 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales Comuna de Curepto, en el cual informa contratación de Prestación de Servicios que indica, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

«*****»

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios en el marco del programa Habitabilidad "Solución Sustentable a Familias Chile Solidario", Convenio I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO - MIDEPLAN", a las personas que se individualizan a continuación::

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	MENSUAL	PERIODO
ARTURO A. BELTRAN TRONCOSO	TECNOLOGO EN CONTRUCCION	15.923.887-3	\$ 510.000.-	10/09/2010 AL 09/05/2011.
FABIAN E. BARROS RODRIGUEZ	ASISTENTE SOCIAL	12.779.793-5	\$ 450.000.-	10/09/2010 AL 09/12/2010

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

«*****»

Respecto a este documento, el Concejal Sr. Gómez Águila indica que le llama la atención la diferencia de dinero que hay entre uno profesional y otro, pues en su opinión la asistente Social debiera tener mejor renta que el técnico de la construcción.

El Presidente le indica que en la próxima reunión le puede explicar las razones de la diferencia, pues al parecer hay distintas jornadas de trabajo.

- Of. Ord. N° 517 del 07 de octubre 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales Comuna de Curepto, en el cual envía Proyecto de Presupuesto Municipal año 2011.



El Secretario Municipal entrega copia del proyecto de presupuesto a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 518 del 07 de octubre 2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Anibal Muñoz Díaz, adjunto al cual envía nómina de damnificados comuna de Curepto, actualizada el día 03 de septiembre del presente, con indicación de propietarios, allegados y/o sucesiones.

Seguidamente, el Secretario Municipal informa que en atención al acuerdo adoptado por el Concejo, respecto a que las personas con interés en exponer en Sesión debían hacerlo previo aviso a la Secretario Municipal, se encuentra presente Don Felipe Ponce Vejar, a quien el Presidente da la bienvenida y se le da la palabra.

Toma la palabra el Sr. Ponce Vejar dando a conocer un proyecto, indica que el grupo esta formado por Felipe Ponce estudiante de Derecho, María Luisa Matamala Trabajadora Social de la Universidad de Concepción, además trabaja con pintura y muralismo, Alfonso Suarez Licenciado de Sociología de la Universidad de Concepción además tiene clases de teatro malabares y zancos y Don Cristian Yañez Ilabaca profesor de Artes Plásticas del Liceo Luis Correa Rojas, quien será el fotógrafo del proyecto.

Seguidamente se refiere diversos aspectos del Proyecto cuales son:

Descripción generales del proyecto

- Se atenderá a 12 escuelas rurales
- Enseñara y jugará con técnicas de teatro.
- Entrega de conocimientos básicos
- Talleres de desarrollo personal y descubrimiento social emocional

La duración del proyecto es de tres meses con tres días de intervención en las diferentes escuelas rurales.

El proyecto consiste en hacer, acercar y hacer arte lo queda AcercArte, consistente en hacer juegos de improvisación, teatro malabares y pintar murales.

Finamente se entregará a las escuelas un baúl o elementos con materiales para que sigan desarrollándose autónomamente.

Como segundo objetivo está el crecimiento individual y social del niño en sectores rurales, considerando las localidades de Limávida, Llongocura, Manantiales, La Trinchera, Pupilla Capilla Rapilermo, Estancilla, Población Docámavida y Constantué, con un total de 116 alumnos beneficiaros directos.

Se hará una exposición de fotografía en Curepto, sector Plaza, Parroquia, Banco además del Municipio. También se tiene previsto hacer una exposición en la Universidad de Talca.

Los Honorarios, costos de operación, costos de inversión son recursos del FONDART, Difusión a cargo de la Universidad de Talca, en tanto el transporte para ejecutar el proyecto corresponde al aporte solicitado a la Municipalidad, específicamente para ir a las diferentes escuelas rurales, en definitiva lo que se requiere es lo siguiente:

- Autorización para coordinar con DAEM las fechas de Talleres según la disponibilidad de las escuelas rurales.
- La posibilidad de transporte durante tres meses de actividades de talleres, tres días a la semana



- Autorización para montar una exposición fotográfica del mismo taller, en la parroquia, en la plaza de Armas, Municipalidad y en otros lugares si el Concejo lo estima.

El Presidente señala que la Parroquia es del Padre, consulta además, si el proyecto es para ser presentado recién al FONDART.

Felipe Ponce responde que se necesita la carta compromiso de estos requerimientos.

El Presidente del Concejo accede a los requerimientos, por lo que indica que la redacte y se la firma enseguida.

Finalmente el Concejo agradece al Sr. Ponce por la exposición del proyecto AcercArte

3.- Intervención Presidente

Inicia su intervención el Presidente, informando que estuvo conversando con el SEREMI de Obras Publicas la semana pasada, quien le manifestó que tuviera tranquilidad absoluta respecto a la construcción del puente, que ya estaba la empresa decidida y que alcanza una inversión de \$ 1.400.000.000.-

Prosigue su intervención el Presidente, agradeciendo a los Concejales que estuvieron presentes en la Inauguración del comedor de la Escuela de Huaquén y comprendiendo que los que no estuvieron fue porque tenían algo que hacer. Indica que en la ceremonia mencionó que la Dirección de Obras Hidráulicas, le informó que se estaba en el último paso en la Contraloría y que en los primeros días de noviembre se debería estar empezando a trabajar en el agua potable del sector.

Seguidamente, el Presidente informa que se ratificaron todos los proyectos de deportes que habían sido pre-aprobados hace algún tiempo y los de Curepto fueron todos aprobados con el 2%, además se aprobó una iniciativa del Municipio para un Campeonato Rural.

Prosigue su intervención el Presidente, agradeciendo a los jóvenes del Colectivo PueblOculto, ya que con su actividad referida a Pedro Antonio González es una constante de años, la gente ya conoce quien es Pedro Antonio González y no sólo el nombre de una escuela, por lo que reitera su agradecimiento sin dejar de mencionar que el Municipio tuvo un aporte muy importante de tipo monetario, para la realización de este evento, además de brindar todas las facilidades del caso.

Continúa el Presidente agradeciendo a los médicos del Hospital de Curepto, por todos los procesos que hicieron para conseguir una ambulancia, lo que fue posible gracias a la Comunidad Judía. Seguidamente indica, que pidieron al Municipio la cooperación para preparar el acto, un coctel y medios de comunicación.

Concluye su intervención el Presidente, refiriéndose a la situación de los Parquímetros, lo que fue visto durante la mañana en la reunión de Comisión de Tránsito encontrándose presente la Jefe del Departamento. Informa que se debe definir el tema del contrato de la empresa que está a cargo, para no hacer efectivo el cobro por los meses que no ha trabajado y lo segundo que nuevamente empiece a trabajar a contar de mañana, para lo cual se requiere la renovación de la concesión.

Toma la palabra la Sra. Giadach Contreras, Jefa de Patentes, indicando que los estacionamientos en estos momentos son pocos dado que parte de calle Carrera y un sector frente a la plaza no se pueden ocupar, por lo que solicita se incorpore otra área, siendo esta la calle Camilo Henríquez.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien manifiesta que en la reunión de comisión viene otra propuesta, para ampliar el lugar de estacionamiento.



El Presidente comenta, que para que se va a tomar un acuerdo ahora si en la próxima reunión se va a tomar otro.

El Presidente propone dejar en la concesión, los sectores del estacionamiento de los edificios públicos, parte de José Miguel Carrera y calle Camilo Henríquez.

Toma la palabra el Concejal Sr. Reyes Espina, señala que no comparte mucho lo planteado, indicando que efectivamente hay otra propuesta y hay que pasar otras etapas primero, comentando que sería importante considerar que habrán como cuatro o seis estacionamientos sin ocupar y que la calle del gimnasio sería importante dejarla así como está.

El Presidente manifiesta que se está cobrando por una cantidad de espacio que se le cedió originalmente, por lo que con esto se compensaría la parte que no está ocupando.

Finalmente el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, dejar sin efecto el cobro de la concesión por los meses de marzo a septiembre del presente año, renovando el Contrato por un año e incorporando a su vez la calle Camilo Henríquez.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 66 del 07.10.2010

4.- INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando la voluntad del Concejo y del Presidente, pues le gustaría saber y ver la posibilidad de que en el presupuesto para el próximo año se incorpore la deuda que se tiene con los profesores, pues se canceló el 2006 y parte del 2007. Indica que le gustaría que para el próximo año se diera por definitiva la cancelación a los profesores de la deuda por concepto de perfeccionamiento, hasta el 2009. Reitera que sería bueno poder analizarlo y poder contemplar dentro del presupuesto del 2011 y tomar un acuerdo definitivo para poder pagar esta deuda, que ya pasa a ser una deuda histórica para los profesores, pues hemos tenido mucha crítica sobre ello.

Interrumpe el Presidente, indicando que puede verse cuando llegue el tema del presupuesto, pero solo quiere decirle algo al Concejal, que pregunte en cualquier Comuna de la Región, de las 30 comunas, hasta que año tienen pagado el perfeccionamiento.

Concejal Sr. Núñez Ramírez le indica que no le interesan las otras comunas,

El Presidente le indica que a él le interesa, que hay que compararse

Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que le interesa la gestión local, si ellos han cometido errores, si han tirado la plata por la ventana no es culpa de nosotros, si ellos han cometido errores como Alcalde, como función, como gestión, tiene que responder el Alcalde de la comuna, hoy estamos en Curepto y nosotros tenemos que responder a los funcionarios, a los paradocentes a los que son de la educación, no me puedo comparar con Santiago, Talca o Cauquenes.

El Presidente indica que no sabe de otras Regiones



Concejal Sr. Nuñez Ramírez indica, que le interesa poder hacer un acuerdo y poder hacer un estudio, solicitando al Presidente de la Comisión de Educación llamar al Director del DAEM para la próxima reunión y poder analizar la deuda y dejarla contemplada, para hacer un estudio del presupuesto y rebajar partidas para pagarla el próximo año, además de poder dejarle claro a los profesor, es lo que le interesa como Concejal.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando en qué situación se encuentra la licitación del puente La Laguna, ya que hemos escuchados muchos comentarios.

El Presidente consulta al Concejal, que donde estaba cuando informó de este tema, pues acaba de informar que está en el último trámite.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez, pide disculpas.

Continúa si intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que hay falencias en la escuela y nadie da explicaciones, por lo que solicita una investigación de lo que está pasando con los alumnos, los padres y apoderados se quejan mucho de la gestión educacional, pues hoy en día hay problemas y nos llegan a los Concejales. Informa luego, que hay peleas entre los alumnos, hay problemas que están pasando día a día, hay robos y no se sabe de nada, entran a la escuela, no hay nadie que nos informe.

El Presidente consulta de que robo habla.

Concejal Sr. Núñez Ramírez manifiesta que han entrado como dos ó tres veces a la escuela y nadie sabe nada

El Presidente consulta donde está la denuncia del Director, le dice que si habla de cuatro veces, quiere que se responsabilicen de lo que dicen.

Concejal señala que está diciendo que de tres a cuatro veces se han metido en la escuela.

El Presidente indica que no tiene ninguna información excepto que una señora.....

Interrumpe el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que por eso le está diciendo para que se investigue.

El Presidente expresa que si se pierde un computador, un elemento se va a dar cuenta a Carabineros y se hace un sumario.

Concejal Sr. Núñez Ramírez recuerda que todos los veranos robaban en la escuela y consulta si descubrieron a alguien, o si supieron que robaron, nunca informaron.

El Presidente señala que en el colegio hay un guardia y habría informado. Indica además que lo que tiene claro es el tema de bullying.

Concejal Núñez Ramírez indica que ha averiguado y nadie sabe nada.

Se formula diversos comentarios de manera simultánea por parte de los ediles.

Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que lo que está pidiendo es coherente, que se investigue y se informe.

El Presidente informa que solicitará al colegio que le informe.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando que la comunidad de Gualleco le solicitó un permiso para una actividad de Bingo y todo lo que



recauden es para la construir una Capilla, por otra parte están solicitando un permiso para un baile y de este baile le dan un porcentaje a la iglesia.

El Presidente informa, que son dos cosas diferentes, pues habló con el Presidente de la Junta de Vecinos y no es así, pues la persona que está pidiendo el permiso para el baile es para pagar una deuda personal. En cuanto al gimnasio va a quedar decretado como local para hacer deporte, y en que sólo se autorizará de forma extraordinaria la venta de alcohol durante la Semana Guallecana, Fiestas Patrias y Aniversario, porque no se puede vender alcohol en un recinto deportivo.

Concejal Sr. Núñez Ramírez señala, que en el gimnasio municipal de Curepto durante Festival de la Camelia, se vende alcohol en el recinto deportivo que no debiéramos vender y se vende, entonces estamos incurriendo en una cosa....

El Presidente señala que por eso está dando su opinión, si quiere la acepta sino no, se queda con la suya. Indica luego que lo único que sabe, que el beneficio de la Iglesia del bingo no tienen nada que ver con el baile de la señorita, que ha hecho muchos en el año, aquí no hay ningún interés, sólo que debe haber un límite.

Retoma el Concejal Sr. Nuñez Ramírez, señalando que si estamos cayendo en que en recintos deportivos no se puede vender alcohol, como parte municipal faltamos a la Ley profundamente y vendimos trago, lo que no se puede.

Toma la palabra el Concejal Juan Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que como primer punto traía el tema de los parquímetros y ya se resolvió.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose a la reunión de Comisión de Tránsito, donde se acordaron ver varias cosas, redactándose en el transcurso de la semana para presentarlas en la próxima sesión.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que el tema del transporte el Alcalde ya informó que está funcionando y lo hace bastante bien es muy puntual y la gente está muy contenta.

El Presidente indica que es un empresario que tiene años de buses, comentando que es el dueño de los buses Bonanza.

Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que sería muy bueno lo que expuso el Alcalde, de que hiciera unos dos o tres recorridos a la semana.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa que después de 17 años se le colocó barandas al puente El Belloto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al terreno de Los Olivos. Precisa que si pueden ver hoy en día se está usando mucho los anfiteatros y este lugar se presta para hacer un gran anfiteatro, para todo tipo de espectáculos.

El Presidente indica que esto está visto con visión de futuro.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, indica que hay que verlo con visión de futuro, narra la construcción de diversos anfiteatros en Santiago. Luego manifiesta que para hacer y diseñar un recinto de este tipo se debería hacer un concurso, pues hay varias cosas que colocar en el terreno.



El Presidente expresa que no tiene ninguna posibilidad de hacer un concurso ni de contratar por el portal a un paisajista, porque no hay recursos.

El Concejal le indica que personalmente podría hacer gestiones con Intendencia.

El Presidente reitera que no hay recursos hasta el próximo año.

El Concejal señala que ya se aprobó el presupuesto para la Región, acotando que no hay pero gestión que la que no se hace, preguntándose porque no explicamos lo que queremos?.

El Presidente indica, que para el próximo año se puede ver quien haga el diseño.

Concejal Sr. Gómez Águila indica, que todo se debe asociar al complejo que se desea hacer ahí.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando quien es el secretario o secretaria del Concejo y secretario o secretaria de los Concejales.

El Presidente pide al Secretario Municipal que responda.

Toma la palabra el Secretario Municipal indicando que el Secretario del Concejo es su persona, en tanto Mónica Avendaño es su secretaria, por lo que secretaria de los Concejales en este Municipio no hay.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que consulta porque hacen tres días que se hizo la inauguración en la escuela y le preguntaron porque no había venido a la entrega de la ambulancia, respondiendo que no sabía. Comenta que desconoce porque no le mandan la correspondencia si va todos los días vehículo a Huaquén, que cuesta que le digan a los choferes que lleven la correspondencia.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifiesta que ella tenía entendido que el secretario del Concejo es Don Luis y que el trabajaba con la secretaria de los Concejales y que el Alcalde también lo ha dicho.

Concejal Sr. Núñez Ramirez, señala que el contrato dice así.

Sr. Navarro consulta que contrato?, si es un nombramiento, no hay contrato.

Concejal Sr. Gómez Águila señala que debe haber una persona para el Concejo, pues ellos son el Concejo.

Presidente indica que el Secretario debe mandar la correspondencia preocuparse....., indica luego que una solución fundamental es dejar dicho en movilización que pasen a buscar la correspondencia cada vez que van a Huaquén.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate indica que no es solo eso, que además hay comisiones y se hacen reuniones.

El Presidente señala que eso es una vez al mes o una vez cada dos meses, podría haber perfectamente una persona.

Concejal Sr. Valdes Aldunate sugiere, que esa persona hiciera todas estas cosas e incluso ayudara a Mónica y al Secretario.

Presidente indica que no, si Mónica podría hacer la pega porque además de ser hábil es capaz. Indica que todos sabemos lo que hace cada uno.

El Secretario Municipal indica que ese es el problema, al parecer no se sabe lo que se hace.



Se informa lo que corresponde hacer a la secretaria.

Presidente informa que se le puede quitar uno de esos programas, además de que cuanto es el sernac?, si a veces esta y otras no y de repente.....

El Presidente señala que lo conversaran internamente y ahí lo decidirá

Concejal Sr. Valdes indica que se debe ver, porque así ellos como concejales sabrían que no van a llegar acá al Concejo Municipal y encontrar la mesa inmundada y vuelta para cualquier parte así como estaba hoy día, porque va a haber una persona que este preocupada de todo esto y la sala de los Concejales no cerrada con llave.

Concejal Sr. Núñez indica que se vea el montón de cajas.

Concejal Sr. Valdes Indica que es solo para no ser tan poca cosa.

Presidente pide disculpas por lo de la mesa, pues no sabía la situación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando si se puede invitar a reunión al Sr. Astudillo para preguntarle respecto al planteamiento de la sesión anterior, de que un funcionario de la escuela de Huaquen pueda cobrar los permisos el día de pago de pensiones, porque se están perdiendo esos recursos.

El Presidente indica que consultará de inmediato para no quedarse con la duda.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que se está haciendo un proyecto de electrificación en la cancha de futbol, la que según información es de baja tensión y no les serviría para colocar la bomba destinada a regar.

El Presidente indica que conversó con la persona, indicando que el consumo es demasiado alto y que es mucho más conveniente cotizar y comprar un motor que con la misma potencia tire el agua, lo que también lo averiguó. Indica que verá la posibilidad de comprar un motor.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que los vecinos creen que es eso solamente.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al acceso de la cancha de futbol en Huaquen. Indica que conversó con Don Adín Herrera, quien le solicitó que se le pidiera a la Municipalidad y que fueran todos juntos a realizar los trabajos. Informa luego, que la próxima semana cerrará el camino y se formará un problema, pues lo que se está usando como accesos es parte de su propiedad privada.

El Presidente indica que cual es el problema, pues el no tendrá dudas en decir que corresponde al Concejal y que corresponde al Municipio.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que el acceso directo y legal a la propiedad lo cerró la vecina y que todos están en conocimiento.

El Presidente indica que eso fue visto por el inspector municipal.

Concejal Sr. Valdes informa, que este funcionario no vio nada, solo hizo un informe y el Presidente se enojo con su persona. Señala luego, que la solución es que cualquier persona del municipio vaya donde la vecina y le diga que bienes nacionales le dio un terreno con un plano, y pedir que se lo muestre y se podrán dar cuenta que el camino va derecho.



El Presidente indica que hay que seguir el trámite.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reiterando su solicitud de hacer algo en el cauce del estero de Curepto, específicamente en la intersección de las calles Abate Molina con Avda. Palacios, dado que quedó un auto pequeño en el agua.

El Presidente indica que no se ha podido realizar el trabajo, pues se está tirando material para los trabajos de Gualleco, Huaquén y Curepto, por lo que se compromete a que en la próxima semana irán a buscar material para rellenar el hoyo que se formó en el estero.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando por la situación ocurrida en el colegio respecto al bullying, tal vez sean peleas pequeñas pero como está de moda se le da importancia. Indica que son varias situaciones las que las personas transmiten y consultan que hace el Municipio, habiéndole respondido que no habían tenido reunión, por lo que lo pregunta en esta ocasión, para poder dar una respuesta.

El Presidente indica que no tiene información, más de lo que la señora llamó a la radio. Informa que es fundamental decirles a las personas que tiene que enviar una nota para que llegue al Municipio y con eso se puede actuar. Acota luego, que le llamó la Sra. Hortensia Ramírez, por lo que cree que el problema lo tiene el hijo de Alex González.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando si se le hizo la visita a la Sra. Eugenia Valenzuela de Huelón.

Responde el Presidente que no, pero que conversó personalmente con ella e irá a visitarla.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica que no pudo asistir a la reunión de comisión, porque tenía que hacer algunos trámites, pero desea referirse al tema de la feria, indicando que no es una atribución de los Concejales, porque la atribución que tienen que ver en cuanto a patentes es sólo la de alcoholes, por lo que quiere solicitarles que por respeto a las personas que llevan trabajando ahí y que costó mucho que se decidieran trabajar y esto es su fuente de trabajo, por lo que antes de enviarles un oficio comunicándoles que se deben cambiar, sería mejor invitarlos a una reunión para explicarles el motivo por el cual se resolvió cambiar la ubicación, porque cuando se tratan las cosas entre Autoridades y personas los problemas se hacen más chicos, situación que también se debiera hacer con los medios de transporte.

El Presidente señala que es la Comisión quien le asesora en este tema.

Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que no serviría para nada la Reunión de Comisión y que llegará al Alcalde la propuesta y que esta es la opinión de la Concejal.

El Presidente acota que una vez que le entregan la resolución se reunirá con la gente de la feria, o verá lo que hace.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, recordando que el año pasado solicitó la reparación de la cancha N° 2 de estadio Guillermo Barrios, indica que la idea es que se pueda utilizar dado que hay un profesor que está haciendo fútbol con niños y debe ocupar la cancha de CELCO en Los Olivos, por lo que sería bueno conversar con Vialidad para pasar la máquina motoniveladora. Comenta que aún quedan materiales de Fiestas Patrias, hay un quiosco, por lo que debe



retomar la forma de lo que es, un recinto deportivo, debiendo habilitarlo de la mejor forma.

El Presidente señala que quedan pocas cosas, y que solicitará a Vialidad este trabajo.

Prosigue su intervención el Concejal sr. Reyes Espina, haciendo un comentario con relación a que no nos podemos quedar a tras con lo que es la tecnología, así es como el Municipio tiene un sistema de Wi-Fi en la plaza, el que hace dos semana que está malo por lo que no tenemos Internet. Indica que estuvo conversando con la persona encargada quien le informó que el problema es de la empresa que entrega el servicio.

El Presidente, le indica que le responderá en la próxima sesión, pero quiere pensar que no tiene que ver con la ausencia de José Luís Hernández, porque estaba funcionando bien y no sabe del problema, debiendo tener claro los días que estuvo malo para reclamar a la empresa.

El Concejal indica que estuvo conversando con Don José Luís, pues es afectado con el problema dado que utiliza el wi-fi y pude decir que funcionaba muy bien, habiendo mucha gente que está contenta. Reitera que es un problema de la empresa por lo que solicita se vean los contratos.

El Secretario Municipal señala que éste es un problema, además existe otro que dice relación con la necesidad comprar un equipo que dosifique la velocidad de conexión de cada usuario, permitiendo que mas personas tengan acceso al servicio a una velocidad razonable.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, expresando que estuvo en la sala de Concejales, donde fue a probar el computador y al parecer pusieron un equipo nuevo pero no funciona.

El Presidente expresa sus disculpas e indica que es la última semana que pedirá disculpas.

Retoma el Concejal Reyes Espina, señalando que en la sala hay aspiradora, un equipo de música, una pizarra, diversas cajas y una serie de cosas más.

Presidente indica que es impresentable y es una falta de respeto.

El Secretario señala que no le corresponde pedir disculpas por estos problemas, pues personalmente no ha autorizado a nadie ni ha prestado la sala, justamente por cuidar que se mantenga en un estado razonable.

Presidente indica que definitivamente se debe dejar la llave guardada. Acota además que cuando hay coctail se debe ocupar la sala.

El Concejal Reyes Espina solicita ver la posibilidad de pintar la sala.

El Presidente señala, que si no hay un computador se comprará uno bueno.

El Concejal informa que hay uno pero esta en mal estado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, recordando que en la sesión anterior cuando se refirió a los subsidios eléctricos, el Presidente hizo un comentario que de la Municipalidad de Vitacura le habían llegado de 124 sistemas.

El Presidente señala que los solicitó pero que aún no le han llegado, por lo que debe ir a buscarlos a Licantén. Informa luego que le llegó el documento donde



le informaban sobre los subsidios, el cual remitió a Don Walter Zencovich para que se lo entregara a Juan Espina.

El Concejal Sr. Reyes Espina informa que estuvo conversando con Don Juan Espina, a quien le solicitó el correo electrónico o el teléfono de la persona encargada, quien no pudo dárselo porque estaba muy ocupado, indica que esto es a nivel Provincial. Prosigue informando que Licanten y Hualañe tienen solucionado el problema eléctrico y como la gente ya sabe, les pregunta que es lo que pasa.

El Presidente señala que buscará la circular, para ver como se hace el trámite.

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que Don Juan Espina es quien debiera tener más información pero está como muy en el aire, indicando que las listas fueron enviadas, es decir la solicitud está hecha y la respuesta al parecer no ha llegado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, reiterando su solicitud de reparación de la Cancha N° 2 del estadio y el Wi-fi

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si se ha tenido alguna respuesta de la solicitud que se envió al Ministerio de Agricultura y éste derivó a Obras Públicas, sobre la canalización del estero.

Responde el Presidente que no se ha recibido ninguna respuesta.

El Secretario Municipal aclara que hace tiempo se le entregó copia del documento al Concejal.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando ver a quien se le puede hacer el requerimiento de canalización del estero del valle de Curepto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que hay una inquietud de los agricultores, con relación a que en años anteriores postulaban a proyectos de empastadas y ahora con el nuevo procedimiento, está quedando un número bastante importante fuera de los beneficios, consulta si es factible ...

El Presidente recuerda, que en una reunión se informó que este año se dedicarán a difundir el proyecto y que lo ejecutaba el INDAP y no el SAG, que esa era la diferencia.

El Concejal señala que han llegado diferentes modalidades.

El Presidente le sugiere al Concejal Sr. Muñoz Díaz, que se acerque a conversar con la Jefa de Área de INDAP, quien tiene muy buena disposición y le consulte sobre el programa.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz solicita se le autorice a pedir el monto de la deuda del perfeccionamiento, para conocerlo.

El Presidente le solicita que le de tiempo, pues alguien debe revisar todo, pues no se tiene la cuenta sacada.

El Concejal solicita se haga en dos semanas o 20 días.



El Presidente indica que en la última reunión del mes de octubre se le entregará la información. Seguidamente informa, que no es que el perfeccionamiento se pague una sola vez, sino que pasa a ser parte del sueldo, porque es un derecho mensual, no es que se paguen \$ 3.000.000.- y se termine, sino que se debe multiplicar por 12 meses y por todos los años.

Interrumpe el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que esa es la tranca que tienen los Alcaldes con los profesores, porque no pagan anual y porque tienen que esperar tanta deuda y cuando les llega el agua al cuello ahí dicen no podemos pagar. Señala que no está hablando del Alcalde de Curepto, sino de muchos otros Alcaldes.

Concejal Sr. Muñoz Díaz indica al Concejal Sr. Núñez, que si el cree así que haga un debate, pero que están en su tiempo y quiere expresar lo que necesita exponer, además siempre deja a todos hablar en su tiempo, o así que pide que también se le respete.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, manifestando que quiere terminar el tema del Concejal Sr. Valdes, que dice relación con la entrada a la cancha de Huaquén. Señala que él apreció que las gestiones que se han originado no se han hecho correctamente, pues apreciando visualmente no es tan difícil darse cuenta de lo que corresponde. Sugiere que se mande a una persona responsable del departamento de Obras o un Inspector Municipal, lo que serviría en este tema.

El Presidente indica que solicitará que vaya Don Gustavo Barrios con él y pedir a un Carabinero que les acompañe.

Concejal Sr. Muñoz Díaz, comenta que en un tiempo corto se soluciona el problema, sugiere además que se le puede invitar.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, sugiriendo que en ese viaje se invite a Don Adín Herrera.

El Presidente indica que después de Don Gustavo Barrios llevará a Don Adín.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que recibió una invitación de PRODESAL para Estancilla, por lo que solicita si es posible que se pueda contar con movilización municipal.

El Presidente indica que les felicita pues él todavía no está invitado

Lo Ediles señalan que se trata de una charla

El Presidente indica que se dispondrá de movilización.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, citando a reunión de comisión de Finanzas para el día 28 de octubre a las 10:30 horas, para analizar el presupuesto, solicitando la concurrencia de todos los Ediles, pues si no es así no tiene sentido la reunión.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 16:55 horas.-



 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 LUIS NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.-

APRUEBA DOTACION DE SALUD AÑO 2011.- /

ACUERDO N° 01/66

CUREPTO, 07 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 66/10 de fecha 07.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar Dotación de Salud año 2011.-:

PROPUESTA DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19,378

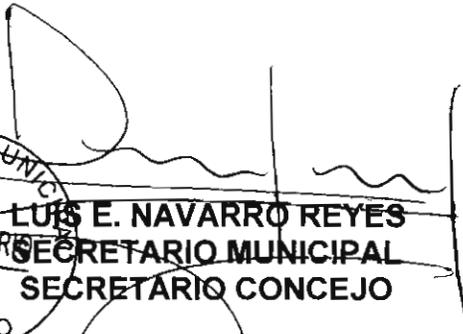
Categoría	Profesión o Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2010		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO DEL 2010 (incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2011	
		N° de cargos	N° de Horas semanales	N° de cargos	N° de Horas semanales	N° de cargos	N° de Horas semanales
A	Médico	1	44				
	Dentista	1	44	1	44	1	44
	Químico-Farmacéutico						
	Bioquímico						
	Otros (especificar)	1	22				
B	Asistente Social	1	44	1	44	1	44
	Enfermera	1	44	1	44	1	44
	Kinesiólogo	1	44			1	44
	Matrona	1	44	1	44	1	44
	Nutricionista	1	22				
	Psicólogo	1	44			1	22
	Otros (especificar)						
C	Programador						
	Estadístico						
	Secretaría Ejecutiva						
	Técnico Paramédico Nivel Superior	6	264	5	220	5	220
	Otros (especificar)						
D	Técnico Paramédico	4	176	4	176	4	176
E	Administrativo	3	132	3	132	3	132
	Secretaría						



F	Chofer	1	44	1	44	1	44
	Auxiliar						
	Estafeta						
	Nochero						
	Otros (especificar)						
		23	968	17	748	19	814

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. SALUD
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA OTROGAR PATENTE DE ALCOHOL. GIRO
RESTAURANT.- /

ACUERDO N° 02/66

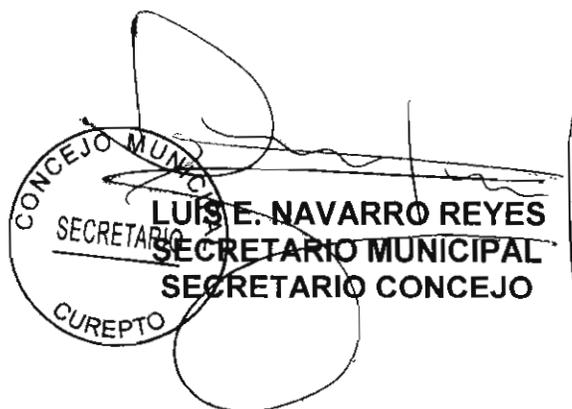
CUREPTO, 07 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 66/10 de fecha 07.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la patente de Alcohol giro Restaurant, requerida por la Sra. Paola Isabel Soto Toran, Cédula Nacional N° 11.365.018-4, domiciliada en calle Mateo de Toro y Zambrano N° 9 Curepto, estableciéndose que la patente funcionará en la propiedad de don Joaquín Arenas, sector El Rodeo, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL COBRO DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO, ADEMAS DE RENOVAR CONTRATO E INCORPORAR NUEVA CALLE.- _____ /

ACUERDO N° 03/66

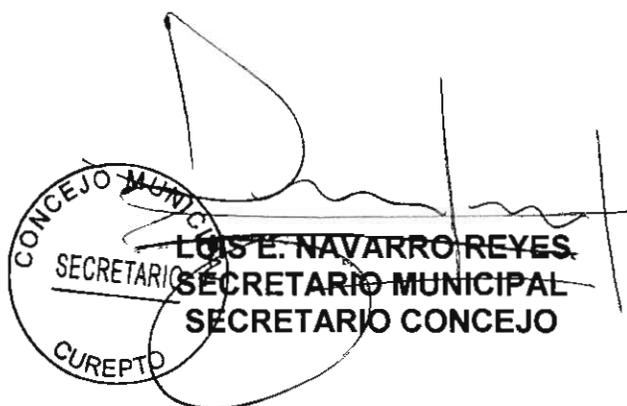
CUREPTO, 07 de octubre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 66/10 de fecha 07.10.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Dejar sin efecto el cobro de la concesión por servicio de estacionamiento entre los meses de marzo y septiembre del presente año, además de renovar el Contrato de Concesión por un año e incorporar a su vez la calle Camilo Henríquez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LOIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO